

“El Colegio de Artes y Ciencias (CAC) del RUM ofrece numerosos cursos de laboratorio, en todas sus disciplinas. El objetivo de tales cursos de laboratorio es el proveer un espacio para el desarrollo de destrezas prácticas muy necesarias al estudiante como un especialista en formación de su disciplina respectiva. Por ello, con esta moción solicitamos a cada Departamento Académico del CAC, en consulta al profesorado departamental, que construya una lista conteniendo la siguiente información:

1. curso de laboratorio (título, codificación, número de secciones)
2. programa(s) académico que usan el curso
3. margen en el número de estudiantes que constituirían una sección del curso
4. máximo número de estudiantes que pueden ocupar las instalaciones actuales del laboratorio, bajo la premisa de la calidad en el trabajo educacional que puede atender el profesor del curso.
5. recursos de infraestructura física, digital, comunicaciones, materiales y otros necesarios para el laboratorio, bajo la premisa de la calidad en el trabajo educacional que puede atender el profesor del curso.
6. otras necesidades del curso de laboratorio
7. profesores involucrados en la enseñanza del curso de laboratorio."